

RESOLUCIÓN No. 671
(Octubre 25 de 2022)

Por la cual se crea el Centro de Investigación UTransforma - Centro para el desarrollo de comunidades sostenibles y procesos transformativos de la Universidad Autónoma de Bucaramanga - UNAB

El Rector de la Universidad Autónoma de Bucaramanga - UNAB, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

1. Que, en el año 2014 se comienzan a realizar trabajos con estudiantes y docentes desde el programa de administración de empresas presencial relacionados con transformaciones sociales en comunidades.
2. Que, en el año 2014 se desarrolla el primer proyecto de investigación titulado *“Diseño, implementación y validación de un modelo para la gestión sostenible y la maximización del impacto de programas en beneficio de comunidades vulnerables. Caso plan de desarrollo comunitario de la ciudadela nuevo Girón del municipio de Girón Santander”*, dentro de la VII convocatoria bienal interna de investigación aunando esfuerzos en pro del desarrollo comunitario.
3. Que, el 25 de Noviembre de 2014, se suscribe el Convenio Marco de cooperación entre la Comunidad Hermanas de la Caridad Dominicanas de la Presentación de la Santísima Virgen y la Universidad Autónoma de Bucaramanga - UNAB con el fin de *“aunar esfuerzos por parte de LA UNAB y de LA COMUNIDAD para el desarrollo de programas y proyectos en beneficio de comunidades en situación de vulnerabilidad y alto riesgo social mediante acciones académicas, de educación continua, de consultoría y de investigación”*.
4. Que, el 2 de mayo de 2019, se suscribe el Convenio Marco de cooperación entre Fe y Alegría de Colombia y la Universidad Autónoma de Bucaramanga - UNAB se suscribió un convenio marco el cual tiene por objeto *“fijar las políticas y directrices de colaboración entre las partes con el propósito de realizar estudios, investigaciones y prácticas en temas de interés recíproco, en las áreas de investigación, extensión y docencia en las diferentes modalidades de formación”*.
5. Que, en el año 2020 se formulan y registran proyectos de investigación para el desarrollo de comunidades sostenibles y procesos transformativos de la Universidad Autónoma de Bucaramanga dentro de la convocatoria UNABConvoca promoviendo así el trabajo interdisciplinario para dar respuesta a problemas de la comunidad de manera integral.

6. Que dentro del plan de desarrollo 2019-2024 se contemplan las actividades a desarrollar por el centro dentro de la estrategia de ERES COMPROMISO, con el fin de aunar esfuerzos para cumplir los principios del Pacto Global de Naciones Unidas y contribuir de forma activa y voluntaria al desarrollo sostenible de su entorno, mediante el trabajo colectivo con sus grupos de interés y alineada con su filosofía y principios rectores.
7. Que, en el 1 de diciembre de 2020 se lleva a cabo el primer día de innovación transformativa en donde se dio a conocer las herramientas y mecanismos que han permitido el trabajo en las comunidades bajo la perspectiva de la innovación transformativa, así como el nuevo marco conceptual mediante el cual el Pacto Global está fomentando la puesta en marcha de transiciones hacia prácticas de desarrollo más sostenibles en nuestra sociedad.
8. Que, el desarrollo de comunidades sostenibles y procesos transformativos es un propósito que en la Universidad Autónoma de Bucaramanga se viene dando con actividades de CTel en concordancia con la hoja de ruta trazada por la misión de sabios para el país, en lo referente a Ciencias Sociales y Desarrollo Humano con Equidad, en donde se busca la generación y transformación del conocimiento en ciencias humanas, sociales y educación útil para la sociedad y el país, así mismo la investigación científica a realizar en alianza con actores locales y con intervención social, constituye la apuesta estratégica para aprovechar las potencialidades de las sociedades, producir bienes públicos y consolidar modelos de desarrollo económico, ético y socialmente sostenibles.¹
9. Que, para el desarrollo de comunidades sostenibles y procesos transformativos de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, se debe responder a nuevas actividades de Investigación, desarrollo e Innovación de amplio espectro, en el ámbito de las iniciativas globales y nacionales y con ello contribuir al logro de los compromisos regionales y nacionales relativos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en concordancia con el plan de desarrollo institucional.

RESUELVE

Artículo Primero. Trayectoria. Reconocer la trayectoria de trabajo comunitario adelantado desde el año 2014 por el centro como basado en un modelo de desarrollo comunitario endógeno en correspondencia con el modelo de ecosistema de innovación social.

¹ Misión de sabios Colombia 2019- Minciencias.

Artículo Segundo. Denominación. La denominación del centro de investigación será "UTransforma - Centro de Investigación para el desarrollo de comunidades sostenibles y procesos transformativos". Este será un centro adscrito a la Universidad Autónoma de Bucaramanga.

Artículo Tercero. El campo de actuación del Centro estará principalmente orientado al desarrollo de actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación en pro de la constitución de escenarios comunitarios permanentes para favorecer procesos de transformación social sostenibles fundamentados en el desarrollo comunitario endógeno, la investigación aplicada y la innovación social.

Artículo Cuarto. El director del Centro de Investigación UTransforma - Centro para el desarrollo de comunidades sostenibles y procesos transformativos debe ser empleado de planta de la Universidad y será designado por el Rector.

Artículo Quinto. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias. Comuníquese y cúmplase,

Dada en Bucaramanga, el veinticinco (25) de octubre dos mil veintidós (2022).

Comuníquese y Cúmplase,


JUAN CAMILO MONTOYA BOZZI
Rector


JUAN CARLOS ACUÑA GUTIERREZ
Secretario General y Jurídico